



ANUNCIO

Mediante Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente y Movilidad, de fecha 8 de Junio de 2020, se ha adoptado el acuerdo de someter a trámite de información pública el expediente relativo a la Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico para Legalización de la actividad de Almacenamiento y Venta de Productos Fitosanitarios en nave sita en Crta. de Villalpando, Km. 3,5, Polígono 49, Parcela 17, de Zamora, (Expediente GESTIONA/19243/2019-AU), y la Licencia Ambiental para dicho uso y en el referido emplazamiento (Expediente GESTIONA/14931/2019-ALA), promovidos por D. LUIS FERNANDO FERNANDEZ MATILLA en representación de AGROTECNICA 2000, S.L.

Los citados expedientes se encuentran disponibles para su consulta durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la última de las publicaciones exigidas, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/Santa Ana nº 5, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, así como en la página web del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no sólo consultarlos sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno en relación los expedientes citados.

Dado que, como consecuencia de la declaración del estado de alarma las oficinas municipales no están abiertas al público, el examen del expediente SÓLO podrá efectuarse previa cita llamando al teléfono 980 54 87 00 extensión 213.

Para consultar el expediente podrá acudir acompañado de una sola persona

EL ALCALDE,

Por Delegación: EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS,
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Fdo. Romualdo Fernández Gómez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

